



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2500827	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240		2010-11	No	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
01/10/2010			<b>12/12/2023</b>

## ÍNDICE

<b>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....</b>	<b>3</b>
<b>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....</b>	<b>3</b>
<b>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</b>	<b>3</b>
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan .....	4
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	5
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.....	7
<b>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....</b>	<b>9</b>
<b>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....</b>	<b>15</b>
<b>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....</b>	<b>17</b>
<b>5. INDICADORES DE RESULTADO .....</b>	<b>19</b>
5.1 Indicadores académicos y análisis de estos .....	19
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).....	23
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.....	25
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.....	26
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	26
<b>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....</b>	<b>26</b>
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.....	26
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.....	26
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.....	26
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....	27
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.....	28
<b>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>29</b>
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.....	29
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.....	29
<b>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....</b>	<b>29</b>
<b>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA .....</b>	<b>32</b>
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.....	32
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar .....	32

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/>

La página web del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid presenta una estructura clara y bien organizada, adecuada para una titulación oficial. Desde el inicio, ofrece un menú sencillo que facilita la navegación por las diferentes secciones relevantes para estudiantes y futuros matriculados. Las principales áreas incluyen una presentación del grado, matrícula, plan de estudios, sistema de calidad y secciones de sugerencias, quejas y reclamaciones, lo cual es fundamental en términos de transparencia y gestión de la calidad educativa.

La información ofrecida está bien segmentada, lo que permite un acceso fácil y directo a aspectos clave de la titulación. En particular, destacan las secciones relacionadas con el Plan de Estudios, que detalla las asignaturas y el itinerario académico del grado y el Sistema de Calidad, que es indispensable para mostrar el compromiso con la mejora continua y la adecuación de la enseñanza a los estándares universitarios. Además, la inclusión de avisos actualizados, como el calendario docente oficial y los horarios de los exámenes, facilita la planificación académica de los estudiantes.

En términos de claridad, los contenidos son directos y están redactados en un lenguaje accesible, evitando tecnicismos innecesarios, lo que garantiza que tanto estudiantes como personas interesadas en el programa puedan entender la información sin dificultad. La sección dedicada a la normativa reciente, como el reglamento sobre el Reconocimiento y Transferencia de Créditos, muestra el esfuerzo de la universidad por mantener actualizados a los usuarios en cuanto a aspectos clave del desarrollo académico.

Además de los aspectos formales, la página incorpora recursos útiles para los estudiantes, como el acceso a los medios de comunicación internos de la facultad (radio, periódico, canal de YouTube, entre otros), que contribuyen a la formación práctica y complementaria del alumnado. Estos elementos adicionales enriquecen la oferta académica y aportan valor a la experiencia educativa en su conjunto.

En cuanto a su adecuación como página de una titulación oficial, cumple con todos los requisitos necesarios: proporciona información esencial sobre el plan de estudios, normativa vigente, acceso a servicios y recursos, y un sistema de quejas y reclamaciones que respalda la transparencia institucional. La estructura permite a los usuarios acceder rápidamente a la información académica, administrativa y de calidad, cumpliendo con las expectativas de una titulación universitaria oficial de calidad.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad en el grado en Comunicación Audiovisual tiene la siguiente estructura:

1. **Comisión de Calidad.** Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. **Comisión de Estudios.** También única para todos los Títulos que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.

Cada una de estas comisiones tiene atribuciones específicas, pero al mismo tiempo existe una coordinación entre ambas a través de los miembros del Decanato, representados en ambas Comisiones (Decano, Vicedecanato responsable del grado, secretaria de la Facultad), y de los Coordinadores de Grado, presentes igualmente en ambas Comisiones.

La estructura y elementos del Sistema de Calidad se vertebran del modo siguiente:

1. La Comisión de Calidad de la Facultad analiza los datos disponibles y toma las decisiones ejecutivas. Los datos que analiza son: índices de calidad (emitidos por la Oficina de Calidad, incluye las encuestas del PAS, PDI y alumnos), reclamaciones y sugerencias, memorias de calidad emitidas anteriormente, informes de seguimiento (ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y UCM).
2. La Comisión de Estudios estudia, a su vez, el desarrollo y supervisión de los estudios de Grado: cómo se ha efectuado la matrícula de los alumnos, incidencias en la misma, preparación de la planificación anual de las asignaturas de los Grados (con especial atención al Trabajo Fin de Grado), mejoras de futuro, reclamaciones y sugerencias que le sean trasladadas por la Comisión de Calidad... La labor que llevan a cabo, conjuntamente, Decanato y Coordinadores de Grado es fundamental para resolver los problemas del día a día de los Grados, cuyos aspectos más reseñables son informados, luego, en la Comisión de Estudios.
3. Las acciones de mejora decididas a partir del análisis de los datos se incorporan a las memorias de Calidad posteriores. Se definen objetivos, fechas y evidencias para ser incluidas en dicha Memoria.
4. La evaluación de los resultados de las acciones se realiza mediante alguno de los mecanismos siguientes (dependiendo del tipo de acción): índices de calidad de la Oficina UCM, informes de los responsables de la coordinación de la acción, encuestas de Satisfacción establecidas por la Oficina de Calidad.
5. Las reclamaciones son enviadas por el Decanato al Coordinador del grado o este/a las recibe directamente por formulario web. Las envía al responsable correspondiente (jefe de servicio, director de departamento, director de sección departamental, etc.). Las comisiones de reclamaciones de los departamentos o la propia de la Comisión de Estudios de la titulación correspondiente (si es un tema de TFG o se ven involucrados varios departamentos) o la estructura similar que corresponda, en su caso, resuelven la reclamación. La reclamación debe ser utilizada, si es pertinente, como información relevante para definir una acción de mejora.
6. La evaluación anual de la calidad, que se realiza en la Memoria anual de seguimiento, junto con los informes de ANECA, Fundación para el Conocimiento Madri+d y el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad (UCM) constituyen la información fundamental para impulsar las nuevas acciones correctoras y de mejora, que se deciden en la Comisión de Calidad del Centro. De este modo se establece un mecanismo de control y mejora continua de la Calidad.

Como máximo órgano responsable de este procedimiento de Calidad, la **Comisión de Calidad** está representada y reglamentada como se indica en el siguiente sub-epígrafe.

### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan**

Como máxima responsable de la calidad de la titulación del grado en Comunicación Audiovisual, se creó una Comisión de Calidad del Centro, aprobada por la Junta de Facultad, específicamente dedicada a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, de acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad del grado y mejoras implantadas. Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta el 30 de octubre de 2014. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios y responsables académicos.

Los miembros que forman esta Comisión son:

- El/la Decano/a del Centro, que presidirá la Comisión, y será el responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- Los/las Vicedecanos/as responsables de las áreas de Grado, Máster, Doctorado y Calidad.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones de Grado, Máster Oficial y Doctorado de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Un Agente Externo.
- El/la representante del PAS.

- Dos representantes de estudiantes en Junta de Facultad, a ser posible uno de Grado y otro de Posgrado.
- El/la secretario/a de la Facultad.

Para el curso académico 2023-2024, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la **Comisión de Calidad** y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaria Académica
Ricardo	JIMENO ARANDA (desde junio de 2024)	
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Juan José	REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	
Jonattan	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	Representante de Alumnos de Postgrado
Hilario	MARTÍNEZ BLANCO (Desde junio de 2024)	
Yasira	DÍAZ RUBIO	Representante de Alumnos de Grado
Eduardo	PELÁEZ GARCÍA (Desde junio de 2024)	
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La **Comisión de Calidad** tiene como funciones, en relación con el grado en Comunicación Audiovisual:

1. Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
2. Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
4. Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de estas.
5. Proponer y modificar los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.
6. Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
7. Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información.

8. Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias de la Información de acuerdo con la política de calidad de este Centro y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.

En particular, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información realiza las siguientes **funciones**:

1. Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
2. Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, así como un plan de mejoras de esta que remitirá para su aprobación a la Junta de Centro.
3. Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
4. Adopción de las decisiones y en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
5. Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
6. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa, entre ellas el grado en Comunicación Audiovisual.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM de 28 de mayo), por el Reglamento de Gobierno de la UCM, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno 13 de julio de 2005 (BOUCM de 25 de noviembre), por el Reglamento de Funcionamiento (Modificado en Junta de Facultad de 30 de octubre de 2014) así como por cuantas disposiciones puedan ser dictadas en desarrollo de las citadas normas. Su funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen en su reglamento: [https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20\(30.10.2014\)%20ULTIMO.pdf](https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20Comisi%C3%B3n%20de%20calidad%20(30.10.2014)%20ULTIMO.pdf)

Respecto al sistema de **adopción de decisiones**:

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

#### **Efectos de los acuerdos**

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas**

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua

La Comisión de Calidad se reunió, a lo largo del curso académico 2023-2024, en cuatro ocasiones, duplicando el margen que queda reflejado en el Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como los efectos y consecuencias que se deben tomar en estas. Todo ello muestra que una de sus grandes fortalezas es la disponibilidad y reuniones continuas.

Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptaron por mayoría simple. En caso de empate, el presidente disponía de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunicaron a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad de Ciencias de la Información para su ratificación, cuando esta era necesaria.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales temas analizados, acciones de mejora y acuerdos adoptados en la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Ciencias de la Información durante el **curso académico 2023-2024**:

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
<b>21 de septiembre de 2023</b>	Lectura y aprobación del Acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 10 de julio de 2023.
	Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.	Se aprueban por asentimiento los Informes de Seguimiento Especial de Títulos de la Facultad.
	Información y seguimiento de la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en las Titulaciones de la Facultad.	Se presenta información sobre la mejora de la ratio profesor/alumno y los desafíos de demanda en Periodismo. Se discute la posibilidad de crear nuevos Grados y Másteres para diversificar la oferta formativa.
	Información sobre Doctorado.	Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado, así como la creación de una bolsa de evaluadores externos.
<b>26 de octubre de 2023</b>	Lectura y aprobación del Acta de 21 de septiembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 21 de septiembre de 2023 con las modificaciones solicitadas.
	Información y aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad.	Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad. Se discute la necesidad de más apoyo administrativo para la elaboración de las Memorias y la posibilidad de incrementar los Programas de Doctorado para facilitar la carga de trabajo de los Coordinadores.
	Información sobre los Programas de Doctorado.	Se presenta un debate sobre la posibilidad de crear nuevos Programas de Doctorado y la estructura adecuada para ellos, con diferentes opiniones entre los miembros sobre la fragmentación o concentración de los Programas existentes.
<b>7 de marzo de 2024</b>	Lectura y aprobación del Acta de 26 de octubre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 26 de octubre de 2023.
	Informes de Renovación de la Acreditación del Grado en Periodismo y del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.	Se presenta un informe favorable de la Renovación de la Acreditación de los Grados en Periodismo y Publicidad y RR.PP., y se agradece a los coordinadores por su trabajo.
	Informes de las Memorias de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad.	Se informa sobre los avances hacia la acreditación institucional de la Facultad y la necesidad de colaboración de los coordinadores.

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
	Coordinación de las asignaturas interdepartamentales impartidas en las titulaciones de Grado.	Se discuten las quejas sobre la coordinación de asignaturas interdepartamentales.
	Información sobre Títulos Propios.	Se informa sobre un solapamiento entre un título oficial y uno propio y se decide llevar el tema a la Junta de Facultad.
	Información sobre los programas de Doctorado.	Se informa sobre los programas de Doctorado y se discute la gestión de los periodos de embargo de las tesis doctorales.
<b>20 de junio de 2024</b>	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Calidad de 7 de marzo de 2024.	Se aprueba el Acta de la Comisión de Calidad celebrada el 7 de marzo de 2024
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa a la Comisión de Calidad de los últimos cambios realizados en los planes de Estudios de los Grados de la Facultad una vez revisadas las guías docentes y elaborado el documento final para la presentación del Modifica. Se aprueban las propuestas de modificaciones.
	Modificaciones en el Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se informa de la solicitud de una serie de cambios en el plan de estudios del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones. Se acuerda revisar el apartado de Competencias, Habilidades y Conocimientos del documento Modifica, así como la incorporación de perfiles profesionales nuevos para su posterior aprobación.
	Información sobre quejas, sugerencias y reclamaciones de las titulaciones de la Facultad.	Los coordinadores y las coordinadoras de las titulaciones oficiales de la Facultad informan sobre la evolución y resolución de las quejas presentadas por los estudiantes, PDI y PTGAS en sus respectivas titulaciones. Se aprecia una evolución descendente en el número de quejas y una más rápida y eficaz resolución de estas.
	Información sobre los programas de Doctorado.	Se informa de las dificultades burocráticas que supone para los doctorandos el proceso de depósito de tesis así como algunas otras modificaciones introducidas recientemente en los diferentes procesos que afectan a la lectura y defensa de las tesis doctorales.

**Valoración del funcionamiento del SGIC implantado:**

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de grado como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

Tal y como se expone a continuación en el apartado de fortalezas y debilidades, el SGIC de la titulación ha demostrado su eficacia y flexibilidad adaptándose en todo momento a las necesidades de cambio de las titulaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Reuniones frecuentes (4 ocasiones en el curso docente 2023-2024), con propuestas importantes y buena resolución de las mismas, mediante una adecuada distribución de las responsabilidades y un correcto seguimiento de los acuerdos adoptados. Esto supone cumplir con la periodicidad que determina su Reglamento y con sus funciones.</p> <p>Se observa un descenso en el número de quejas presentadas por los estudiantes, PDI y PTGAS en sus respectivas titulaciones mayor eficacia y rapidez en su resolución.</p> <p>Elaboración en tiempo y forma todos los Informes de Autoevaluación para renovar la acreditación de los títulos oficiales y los Informes de Renovación de la Acreditación de los Másteres y Grados de la Facultad, pese a la demora de algunos datos necesarios para la realización de dichos informes.</p>	<p>En varias comisiones se aprecia que persiste la reticencia de una parte del estudiantado para participar en las encuestas de satisfacción, que son la base de las Memorias de Seguimiento. Bajo número de encuestas de egresados, que dificulta conocer su grado de inserción laboral y reiteración de la sugerencia de pedir a la Oficina de Calidad UCM un mayor seguimiento de los egresados, ya que los únicos datos recibidos no son representativos.</p>



## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El grado de Comunicación Audiovisual se imparte en un único campus, en la Facultad de Ciencias de la Información y Campus de la Ciudad Universitaria de Madrid, situación que facilita las tareas de coordinación de este. Aún más, casi más de dos tercios de la asignación docente de dichos estudios recae únicamente en dos departamentos: el Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada (CAP) —antiguo Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad 1 (CAVP1)— y del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación (TAC) —antiguo Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad 2 (CAVP2)—. La coordinación entre los directores de Departamentos, el Decanato y la gestión del grado de Comunicación Audiovisual es continua y permanente, con reuniones y sesiones de trabajo.

Del mismo modo la coordinación del grado de Comunicación Audiovisual mantiene un fluido trato con el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información, única Facultad de la Universidad Complutense donde se imparte el título oficial. Esta relación ha permitido el buen desarrollo del uso de los laboratorios y de los medios audiovisuales, imprescindible para la realización de estos estudios, así como la creación y la mejora de un sistema online de reservas de material para las prácticas —una de las demandas de los alumnos— y que ha puesto en marcha el Decanato de Ciencias de la Información. A este sistema online se ha añadido otro similar para las reservas de espacios online que tras sus mejores se encuentra en uso en la actualidad.

Gracias al Decanato de la Facultad se ha logrado una de las demandas históricas de la licenciatura y después grado en Comunicación Audiovisual que ha sido obtener un grado de experimentalidad mayor al reconocido antiguamente, este logro se apreció en el curso 2022-23 y se ha mantenido durante el curso 2023-2024, al igual que el número de estudiantes de nuevo ingreso. La reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso junto con el aumento de grupos de impartición y su desdoble en las asignaturas de carácter práctico, ha permitido reducir el tamaño de los grupos y solucionar el problema de las dificultades de adquisición de los resultados de aprendizaje derivadas del elevado número de estudiantes en los grupos.

Desde la perspectiva de la coordinación existen diversos niveles como son la Comisión de Calidad del Centro, la Comisión de Estudios y Consejos de los diferentes Departamentos y Secciones Departamentales. Existe la figura del coordinador de asignatura, responsable de la elaboración de la ficha docente y de unificar criterios con el resto de los docentes implicados en su impartición. También el Coordinador de Grado. La Comisión de Estudios persigue aumentar la coordinación entre todos los agentes. Se han evidenciado las reuniones de coordinación con las actas y composición Comisión de Estudios y las actas y composición Comisión de Calidad. Se puede concluir que el título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Son miembros de la Comisión de Estudios:

- El/la Decano/a o persona en quien Delege.
- El/la Vicedecano/a encargado/a del tema de Grado, como responsable de su planificación académica.
- El/la Coordinador/a de cada uno de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Información.
- El/la Gerente del Centro.
- Un alumno por cada Titulación de Grado, pertenecientes a la Junta de Facultad. Si no hubiera alumnos de todas las titulaciones, el número de representantes de la Junta de Facultad se quedará reducido a uno por Titulación de Grado, las que estén representadas. Supliéndose las restantes, en su caso, entre los miembros de los delegados de curso del Centro, que serán designados por sorteo que llevará a cabo la Junta Electoral del Centro. Hasta la constitución de este nuevo órgano de participación, dicha representación quedará cerrada con los miembros de la Junta de Facultad.
- El/la secretario/a de la Facultad.

- Los/las directores/as de cada Departamento o Sección departamental cuya docencia forme parte de las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad. En el caso de las Unidades docentes, el Departamento asignará a un representante docente entre el profesorado inscrito en el Centro que imparte las asignaturas de Grado en la Facultad de Ciencias de la Información.

Para el curso académico 2023-2024, la **Comisión de Estudios** contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge	CLEMENTE MEDIAVILLA	Decano
Pilar	COUSIDO GONZÁLEZ	Secretaria Académica
Ricardo	JIMENO ARANDA (Desde junio de 2024)	
M <sup>a</sup> Teresa	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente
Ángel Luis	RUBIO MORAGA	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente
Dimitrina J.	SEMOVA	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Gema	FERNÁNDEZ HOYA	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Graciela	PADILLA CASTILLO	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
Manuel	FERNÁNDEZ SANDE	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia	NÚÑEZ GÓMEZ	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando	PEINADO Y MIGUEL	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Ubaldo	CUESTA CAMBRA	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Luis Felipe	SOLANO SANTOS (Desde noviembre de 2023)	
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Marina	SANZ SÁNCHEZ	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Juan José	REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	
Alejandro	COSTA ESCUREDO	Representante de Alumnos de Postgrado
Luis Gabriel	MARTÍNEZ MONTENEGRO (Desde junio de 2024)	
Yasira	DÍAZ RUBIO	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Sara	DEL PINO LENDINES (Desde junio de 2024)	
Deva	ESCOBEDO GONZÁLEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Helena	CASTELLANO VÁZQUEZ (Desde junio de 2024)	
Gloria	SAGRADO VELASCO	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Carmen	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (Desde junio de 2024)	

Esta Comisión de Estudios tiene sus propias funciones y características establecidas en su reglamento, aprobado por Junta de Facultad, el 14 de febrero de 2013. Toda la información se encuentra disponible en:

<https://ccinformacion.ucm.es/data/cont/media/www/pag-3854/Reglamento%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20la%20Fac%20CC%20Infor%20maci%C3%B3n.pdf>

### Funciones

1. Asistir a la Comisión de Calidad del Centro en la preparación de informes y documentos que fueran precisos para el seguimiento y evaluación de las Titulaciones de Grado de las que se ocupa.
2. Sugerir a la Comisión de Calidad del Centro todas aquellas propuestas de mejora que, en relación con la calidad, entienda que puedan ser necesarias para el perfeccionamiento de las enseñanzas de Grado.
3. Ocuparse en aplicar, gestionar y coordinar los aspectos de la calidad en las Titulaciones de Grado que le sean indicados a instancias de la Comisión de Calidad del Centro.
4. La supervisión y coordinación académica del desarrollo de la docencia de los Grados.
5. Solicitar a la Junta de Facultad los cambios oportunos en la asignación docente, previo acuerdo de los Departamentos o Secciones departamentales afectadas.
6. Elevar a la Junta de Facultad para su aprobación, a propuesta del Decano/a, una vez oídos los Departamentos implicados en la docencia de la Titulación, los nombres de los coordinadores de Grado, uno por titulación.
7. La elaboración, y en su caso revisión, de las directrices o normativa del Trabajo Fin de Grado (TFG), en las que se habrán de especificar al menos las modalidades, características generales y procedimientos para la organización, planificación, evaluación, calificación y revisión del TFG. Estas directrices, y sus posteriores modificaciones, se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva.
8. Planificar y acordar lo concerniente al correcto funcionamiento y desarrollo del TFG.
9. Resolver las peticiones de cambio de grupo y/o tutor en los TFG.
10. Dar curso a las solicitudes de revisión de los TFG, y solventar las impugnaciones presentadas relacionadas con su calificación.
11. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
12. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
13. Adoptar la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Estudios.
14. Cualquiera otra función que se le atribuya o delegue por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

Respecto a **la adopción de acuerdos**, el reglamento de la Comisión de Estudios establece que:

1. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente/a.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente/a, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

La Comisión de Estudios se reunió en 4 ocasiones durante el curso académico 2023-2024. Este hecho supone una fortaleza, pues de acuerdo con la periodicidad que determinaba su Reglamento, la Comisión debe reunirse dos veces, al principio y al final del curso. Es un aspecto que se planteó para mejorar desde el curso académico 2017-2018, donde ya se mantuvieron cuatro sesiones, algo que se repitió en el curso 2018-2019. Durante el curso 2019-2020, tras la difícil situación generada por la pandemia, las Comisión de Estudios se reunió, tan solo, dos veces. En el curso académico 2020-2021 sin embargo se celebraron 4 reuniones algunas de ellas de forma online como recomendaron las autoridades sanitarias.

En la siguiente tabla, se señalan la fecha de la reunión, los temas tratados y un breve resumen de los principales asuntos analizados y acuerdos adoptados en la **Comisión de Estudios** de la Facultad de Ciencias de la Información durante el **curso académico 2023-2024**:

Fecha	Asuntos por tratar	Acuerdos adoptados
8 de noviembre de 2023	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 19 de junio de 2023 con los ajustes solicitados.
	Desactivación de asignaturas para el curso 2023-2024.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Periodismo deportivo en el área digital" del Máster en Investigación en Periodismo.
	Adaptación de los Grados al RD 822/2021.	Se confirma la recepción de las Guías Docentes para la adaptación de los Grados al RD 822/2021 y se discuten los detalles sobre la personalización y minuciosidad necesarias en dichas guías.
	Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se discute sobre la necesidad de renovar y diversificar las titulaciones para atraer más estudiantes.
25 de enero de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 8 de noviembre de 2023.
	Implantación del Bachelor of Arts in European Studies (BAES).	Se informa sobre la implantación del BAES, destacando la necesidad de formalizar el régimen de sustituciones de docentes.
	Aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2024-2025.	Se mantiene el número de alumnos de nuevo ingreso sin cambios respecto al curso anterior.
	Cambio de nombre y activación/desactivación de asignaturas.	Se aprueban los cambios en el nombre de asignaturas y la activación/desactivación de algunas de ellas.
	Cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.	Se discuten los cambios sustanciales en el Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.
	Nueva normativa para TFGs y TFM.	Se informa sobre la nueva normativa para TFGs y TFM elaborada por el Vicerrectorado de Estudios de la Universidad Complutense de Madrid.
	Cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021. Información sobre el Mapa de Titulaciones.	Se aprueban cambios en los planes de estudio de los Grados ajustados al RD 822/2021.
23 de abril de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de enero de 2024.
	Activación/Desactivación de asignaturas de Titulaciones.	Se aprueba la desactivación de la asignatura "Problemas Sociales y Comunicación Política" para el curso 2024-2025.
	Fecha de celebración de la Festividad de San Francisco de Sales.	Se aprueba trasladar la Festividad de San Francisco de Sales al 3 de febrero de 2025.
	Calendario de organización docente para el curso 2024-2025.	Se aprueba el calendario de organización docente para el curso 2024-2025, incluyendo un retraso de 15 días en el inicio de los Másteres.
	Información sobre los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.	Se informa sobre los avances en los MODIFICA de los Planes de Estudio de Grado.
24 de junio de 2024	Lectura y aprobación del acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 23 de abril de 2024
	Modificaciones de las titulaciones de Grado de la Facultad.	Se informa de los últimos cambios realizados en las propuestas de Modificación de los Planes de Estudios de los Grados de la Facultad y se aprueban dichas propuestas de modificación una vez explicados y justificados dichos cambios.
	Nueva normativa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.	Se aprueba la nueva normativa sobre Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster para el Curso 2024-2025.
	Aumento del grado de experimentalidad a nivel 2 para los Grados de Periodismo y Publicidad y RR. Públicas.	Se realizan diferentes propuestas para solicitar el aumento del grado de experimentalidad en los Grados de Periodismo y de Publicidad y de Relaciones Públicas. Tras un debate y diversas participaciones se aprueba la formación de un grupo de trabajo que elabore un informe detallado de ambos Grados para justificar la experimentalidad solicitada.

Dentro de los mecanismos de coordinación docente es necesario destacar la figura y funciones del **Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual**, publicadas y accesibles en la web <https://www.ucm.es/gradocomunicacionaudiovisual/coordinador-de-grado> y que resumimos brevemente:

### **Funciones y datos del Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual:**

El Coordinador de Grado en Comunicación Audiovisual tiene una función de asistencia en las labores propias del Vicedecanato responsable de los Grados de la Facultad (principal autoridad académica y cabeza gestora de los mismos por delegación del Decano). Esta asistencia cubre aspectos de índole científica, académica y de gestión.

Los coordinadores forman parte como miembros natos de la Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones, que preside el Decano auxiliado por el Vicedecano competente en los temas de Grado. Esta Comisión es la encargada de la coordinación y correcto funcionamiento de los títulos de Grado. Para hacerla lo más operativa posible, en la Comisión están representados todos los departamentos, secciones y unidades departamentales sobre los que recae la docencia de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los Grados.

#### **Funciones científicas:**

El coordinador ayuda para que se dé la adecuada coordinación y coherencia científica de los contenidos de los módulos, materias y asignaturas que se integran en el título. Asimismo, colabora en asegurar que su nivel científico sea el adecuado para el nivel de estudios del Grado.

El coordinador ayuda a que los estudios correspondientes tengan un nivel equiparable a otros estudios similares que existan en universidades españolas o de nuestro entorno político y cultural y porque gocen de prestigio dentro de la comunidad científica nacional e internacional.

#### **Funciones académicas:**

El coordinador de Grado refuerza al Vicedecano responsable en el seguimiento académico de la titulación. Para ello participa en aquellas acciones de coordinación que resulten necesarias. Especialmente en todas las actuaciones que se lleven a cabo previstas en la memoria de verificación del título y en la normativa de la UCM sobre garantía de calidad de los títulos.

Igualmente, desempeña un papel esencial en lo que se refiere a los procesos de acreditación y verificación del título y otros similares a los que pueda estar sometida la titulación por parte de agencias de evaluación nacionales o autonómicas o de los propios órganos internos de la UCM, responsabilizándose, junto al Vicedecano, de organizar y preparar la documentación que pudiera resultar necesaria.

#### **Funciones de gestión:**

Como colaborador estrecho del Vicedecano, el coordinador realizará aquellas tareas de gestión académica internas o externas al Grado, que le sean encomendadas.

En particular, y en la medida en que sean aplicables a la Facultad, las relacionadas con los procedimientos de admisión y acceso de estudiantes al Grado se desarrollen conforme a lo previsto en la memoria de verificación del título, en la normativa general de la UCM y en la normativa de los centros correspondientes.

De acuerdo con la normativa general de la UCM y del centro sobre el Trabajo de Fin de Grado, el coordinador asistirá también al Vicedecano en la supervisión de la asignación de tutores (que contará con la aprobación de la Comisión de Estudios), que la temática elegida por los alumnos (bajo la aceptación del tutor) se desarrolle sin problemas, ayudará a resolver los conflictos que puedan surgir entre alumnos y tutores, que se respeten los plazos de entrega y exposición oral, asistir en la subida de notas al acta, etc., y que cualquier otro aspecto relacionado con estos trabajos se desarrolle conforme a lo establecido.

Durante el curso académico 2013-2014, se adoptó el sistema de aplicación de los Trabajos de Fin de Grado. Durante el proceso de diseño, discusión y puesta en marcha de estos trabajos se realizaron diferentes reuniones de coordinación entre el Vicedecanato de Planificación Académica, la Coordinación de Grado, los Departamentos y las Comisiones de Grado y Calidad.

En el curso académico 2016-2017, se volvió a replantear en la Comisión de Estudios el funcionamiento del TFG, tras la experiencia de cuatro cursos, detectándose diversas disfunciones y problemas: desequilibrio entre la demanda de alumnos matriculados en el TFG y el número de profesores disponibles, la asignación de los

TFG siguiendo un criterio meramente numérico y el alto número de situaciones excepcionales, que dificultan la aplicación de la normativa de modo justo y equitativo para todos los casos.

Para paliar estos problemas se propuso una normativa transitoria, que se ha mantenido en los siguientes cursos. Una vez depuradas las dificultades iniciales y con la experiencia acumulada desde su implantación en el curso 2013-2014, con fecha de 27 de junio de 2024 se aprobó una nueva normativa que responde a una correcta organización del desarrollo de los Trabajos Fin de Grado. Dicha normativa está disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Información, de manera transparente y accesible, en <https://ccinformacion.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>, donde se recoge toda la información de interés para el alumnado y el profesorado.

El objetivo de esta normativa es desarrollar las directrices sobre el Trabajo Fin de Grado, teniendo en cuenta las características que concurren en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid y ajustándose en lo posible a la normativa general aprobada por la Universidad Complutense de Madrid en relación con la regulación de los TFG. Estas directrices se aplicarán a todas las titulaciones de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información, con el fin de armonizar y ajustar los recursos disponibles al número de estudiantes, con el fin de satisfacer sus necesidades de formación con la calidad exigida en el Trabajo Fin de Grado.

**Valoración del modelo de coordinación implantado:**

La organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid resultan altamente eficaces debido a varios factores clave. En primer lugar, el hecho de que este grado no esté dividido en dobles titulaciones o repartido en distintos campus facilita enormemente las labores de coordinación. Al impartirse íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información, se asegura una planificación académica más coherente y una comunicación fluida entre los diferentes departamentos, el Decanato y la dirección del grado, lo que reduce obstáculos logísticos y favorece una gestión eficiente.

Además, la estrecha colaboración entre el equipo de coordinación del Grado y el Decanato ha sido esencial para mejorar las infraestructuras, como el acceso a laboratorios y medios audiovisuales. La implementación de un sistema de reservas de material y espacios online, en respuesta a las demandas de los estudiantes, demuestra la capacidad organizativa de la Facultad y mejora significativamente la experiencia educativa. Otro aspecto destacable es la coordinación entre los profesores responsables de cada asignatura a través de los Consejos de Departamento, lo que asegura coherencia en el Plan de Estudios y evita solapamientos de contenidos entre las materias. Este sistema permite que los docentes trabajen de manera cooperativa, asegurando una enseñanza homogénea y alineada con los objetivos del grado.

La existencia de la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios añade una capa sólida de supervisión y mejora continua de la calidad del grado. La presencia de los coordinadores en ambas comisiones facilita una adecuada coordinación vertical (entre cursos) y horizontal (entre asignaturas de un mismo curso), garantizando una distribución equitativa de la carga de trabajo para los estudiantes. Además, el grado se distingue por su transparencia, ya que las normativas y reglamentos que lo rigen están disponibles públicamente, lo que facilita el acceso a la información para todos los colectivos involucrados, tanto estudiantes como profesores. Otro elemento que subraya la eficacia de estos mecanismos es la frecuencia con la que se reúne la Comisión de Estudios y la Comisión de Calidad. A pesar de que el reglamento establece un mínimo de dos reuniones anuales, durante el curso 2023-2024 se llevaron a cabo cuatro sesiones de cada una de las dos Comisiones, lo que muestra una actitud proactiva hacia la mejora constante del grado. Esta mayor frecuencia en las reuniones permite una capacidad de respuesta rápida ante los desafíos que puedan surgir durante el curso académico, lo que es indicativo de una gestión adaptativa y eficaz.

En conclusión, la estructura organizativa y los mecanismos de coordinación del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid demuestran un alto nivel de eficacia. La centralización de la enseñanza en una única facultad, la fluidez en la coordinación entre departamentos, la atención a las demandas de los estudiantes y la implementación de soluciones logísticas, junto con un sistema de comisiones activo, permiten que el grado funcione de manera coherente y eficiente. Todos estos elementos contribuyen a garantizar la operatividad interna y la satisfacción de estudiantes y profesores, alineando el programa con los estándares de calidad exigidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Seguimiento continuo de las decisiones adoptadas en la Comisión de Estudios, mediante numerosas reuniones (cuatro ocasiones en el curso docente 2023-2024), con resoluciones eficaces y correcta distribución de responsabilidades y carga de trabajo, como se indica en las actas de las reuniones. Toma de decisiones consensuadas oyendo las aportaciones que han expresado los miembros. Reducción progresiva del número de estudiantes matriculados, que repercute directamente sobre la mejora de la calidad de la docencia.	Conveniencia de renovar y diversificar la oferta formativa con el fin de mantener la competitividad académica.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Mejora de la dirección y coordinación de Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales en la distribución de los TFG, con la dotación suficientes tutores para atender adecuadamente la demanda y actualización de las líneas temáticas. Efectos positivos de la eliminación de las convocatorias de septiembre para la defensa de TFG y TFM, con lo que se anula importantes desventajas comentadas en anteriores reuniones de la Comisión de Estudios.</p> <p>Eficiente adaptación de los Grados al RD 822/2021, mediante una buena coordinación entre Decanato, coordinadores y departamentos/secciones/unidades de la Facultad para reestructurar el plan de estudios del Grado de Comunicación Audiovisual.</p> <p>Información puntual a la coordinación de los distintas titulaciones de todas las novedades procedentes del Rectorado UCM</p>	

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Para el análisis del personal académico tomamos como referencia los datos facilitados en el estudio de CMRA-1c que refleja la estructura del personal en el grado de Comunicación Audiovisual.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	36	29,1%	296,80	30,4%	0
Asociado Interino	2	1,6%	0,60	0,1%	0
Ayudante	2	1,6%	7,50	0,8%	0
Ayudante Doctor	18	14,5%	159,10	16,3%	7
Catedrático de Universidad	6	4,8%	60,20	6,2%	26
Contratado Doctor	34	27,4%	222,60	22,8%	33
Contratado Doctor Interino	1	0,8%	6,60	0,7%	3
Titular de Universidad	25	20,2%	221,60	22,7%	57
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100,00%</b>	<b>975</b>	<b>100,00%</b>	<b>126</b>

Como se observa en CMRA-1c, la estructura del personal académico del grado de Comunicación Audiovisual está altamente cualificado —el 67,74% de los profesores cuentan con grado de Doctor—, y se sustenta en gran medida en el trabajo de los docentes permanentes y consolidados: Contratado Doctor, Titulares de Universidad y Catedráticos. Ellos aportan de forma significativa el mayor número de tramos de investigación, o sexenios, y también son los que imparten casi el sesenta por cien de los créditos impartidos.

Del mismo modo la plantilla de 18 profesores Ayudantes Doctores es significativa e importante pues supone el ingreso a los cuerpos docentes estables en la UCM, muchos de ellos podrán a optar al plan de estabilización que oferta la universidad. En la actualidad el Grado cuenta con 34 profesores Contratado Doctor.

En relación con la producción científica del profesorado, medida en sexenios, más del 67,7% de la plantilla docente posee algún tramo de investigación reconocido por la CNEAI. Los 84 profesores que pueden acceder a este sistema de acreditación de la actividad investigadora suman un total de 126 sexenios, por lo que se puede concluir que el personal académico del título es suficiente, reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

Sin embargo, sigue existiendo un importante número de profesores asociados con una tasa del 29% y que imparten 296,80 créditos, si bien estas cifras se han mejorado respecto del curso anterior, cuando la tasa de profesores asociados fue del 30,9%. No obstante, hay que valorar que el incremento de la tasa de experimentalidad y la reducción del número de alumnos en grupos de prácticas más pequeños han contribuido a la necesidad de disponer de un número mayor de profesores altamente especializados en distintos procesos de la producción y creación audiovisuales. Desde esta perspectiva, la incorporación de profesores asociados altamente competentes en procesos de producción audiovisual profesional contribuye a la cadena de valor de conocimiento del Título. Igualmente, esta situación puede favorecer que algunos profesores asociados altamente especializados se incorporen a la carrera académica

Además, el personal académico participa en el programa Docentia-UCM, que evalúa al profesorado cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada, por lo que en el curso 2023-24 el porcentaje de profesores en el tercer año ha sido del 19%, un total de 38 docentes, de los cuales han obtenido los resultados siguientes: excelentes, 8 (el 4,2%); valoración Muy Positiva, 17 (el 8,9%); Positiva, 10 (el 5,2%) y una evaluación No Positiva, 1 profesores (el 0,5%).

En el siguiente cuadro se puede observar la evolución de los indicadores de tasa de evaluaciones en el programa de Evaluación docente durante el primer, segundo y tercer curso de seguimiento de la acreditación.

	Curso autoinforme acreditación 2021-2022	1er curso de acreditación 2022-2023	2º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	89,3%	100%	86,0%
IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	93,3%	100%	95,6%
IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	96,4%	93,3%	97,2%

De acuerdo con la evolución de los indicadores, en líneas generales se observa una mejora en los resultados del curso 2023-2024 respecto del curso anterior (2022-2023) en lo que afecta a las evaluaciones Muy Positivas, con valores superiores en 3,9 puntos porcentuales. Se infiere, por tanto, un progreso de las evaluaciones Positivas hacia las Muy Positivas. Por su parte, las evaluaciones excelentes experimentan un ligero descenso, un punto porcentual, respecto del curso anterior.

Durante los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024, la participación del profesorado del Grado en Comunicación Audiovisual de la Universidad Complutense de Madrid en el Programa de Evaluación de la Calidad Docente Docentia UCM ha mostrado variaciones significativas. En el curso 2021-2022, la tasa de participación (IUCM-6) fue del 89,3%, mientras que en el curso 2022-2023 se alcanzó un 100%, evidenciando un esfuerzo notable para lograr la participación total. Sin embargo, en el curso 2023-2024 esta tasa descendió al 86%, lo que sugiere una disminución en el interés o la capacidad del profesorado para participar en el programa. En cuanto a la tasa de evaluaciones realizadas (IUCM-7), se observa un patrón similar: en 2022-2023 se logró el 100% de evaluaciones, mientras que en 2021-2022 y 2023-2024 se registraron cifras ligeramente inferiores, 93,3% y 95,6% respectivamente, manteniéndose en niveles altos. En cuanto a la calidad de las evaluaciones, medida por la tasa de evaluaciones positivas (IUCM-8), los datos reflejan una consistencia notable, con un porcentaje de 96,4% en 2021-2022, una ligera caída a 93,3% en 2022-2023 y una recuperación a 97,2% en 2023-2024, lo que indica una evaluación mayormente favorable del profesorado. En resumen, aunque la participación ha mostrado ciertas fluctuaciones, la calidad docente ha mantenido un nivel positivo constante a lo largo de los tres cursos.

Los proyectos de innovación docente son otra de las variables cualitativas analizadas para establecer la idoneidad del profesorado en un entorno de excelencia del aprendizaje como es la universidad. La innovación es una apuesta por la originalidad en el marco de la educación y la participación de los estudiantes en el aprendizaje.

En la Facultad se han realizado **32 Proyectos Innova-Docencia durante el curso 2023-2024, de los que 9 cuentan con IP** (de proyectos) con profesores que imparten docencia en el Título. Sus contenidos están adscritos a las áreas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y a la de Artes y Humanidades.

En el curso 2023-2024, continuaron las temáticas de innovación docente y uso de tecnologías emergentes. Se introdujeron nuevas iniciativas relacionadas con la inteligencia artificial, la accesibilidad y la inclusión. Este año, hubo un énfasis notable en la inclusión social y la accesibilidad, así como en el desarrollo de herramientas digitales para mejorar la docencia. Aunque forma parte del análisis del próximo curso, cabe destacar que en la convocatoria para 2024-2025 se aprecia una continuación y evolución de proyectos anteriores, con un enfoque aún más marcado en la inteligencia artificial, la inclusión, la sostenibilidad y el uso de herramientas digitales innovadoras en la enseñanza. Aquí se puede ver un esfuerzo claro hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia y una fuerte apuesta por la interdisciplinariedad. Ejemplos destacados de proyectos de este curso son "Programas y propuestas de IA para el estudiante de Comunicación:



formación académica y devenir profesional" de Padilla Castillo, Graciela, que se centra en la utilización de la inteligencia artificial para apoyar la formación académica y profesional de los estudiantes de comunicación; "Salud mental y estigma en el aula: Teatro Foro como medio de intervención para fomentar el diálogo y el apoyo entre alumnado universitario" de Gutiérrez Manjón, Sergio, enfocado en mejorar la salud mental en el entorno educativo a través de técnicas de Teatro Foro; "Winter Bicycle, un videojuego de realidad virtual cooperativo como herramienta de anticipación y adaptación al cambio climático" de Jiménez Gómez, Isidro, que utiliza la realidad virtual para fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes; "V-COM, Videojuegos para la adquisición de conocimientos y competencias en comunicación digital" de Álvarez García, Sergio, que emplea videojuegos para mejorar las competencias digitales de los estudiantes; e "Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la docencia universitaria" de García Castillo, Noelia, un proyecto que es una extensión de esfuerzos anteriores para integrar la sostenibilidad en la enseñanza.

Además, algunos proyectos muestran continuidad con respecto a años anteriores, lo cual indica la consolidación de ciertas líneas de investigación y docencia. Por ejemplo, "Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación V" de Pérez Rastrilla, Laura, y "Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º" de García García, Alberto Luis, que ya estaban en fases previas en cursos anteriores.

Al comparar los proyectos de innovación docente de diferentes cursos, se observa una consistencia en los temas de innovación a través de herramientas digitales, inteligencia artificial y métodos interactivos de enseñanza, sin duda, áreas que son de interés estratégico para la Facultad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Gran número de profesores a tiempo completo. Mejores resultados en las Evaluación Docencia del profesorado Muy Positiva, en 3,9 puntos porcentuales. Gran variedad de temas y continuidad en los proyectos de innovación docente.	Porcentaje aún elevado de profesores asociados

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones está implantado y funciona con normalidad. Desde la implantación del grado, su conocimiento y uso por parte del alumnado se ha incrementado sustancialmente, tanto para realizar nuevas aportaciones como plantear dudas.

Las quejas y sugerencias están separadas de las Reclamaciones, que tienen otra vía de tramitación. Las primeras, en ningún caso, supondrán la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirán los plazos establecidos en la normativa vigente. Ninguna queja o sugerencia se podrá amparar en el anonimato. Las personas que deseen presentarla podrán hacerlo a través del documento establecido al efecto, depositándolo luego en Información y Registro del centro, o entrar en el buzón electrónico disponible para tal fin, tanto en la Web del centro como en las titulaciones correspondientes. La Facultad tiene la intención de proseguir con la mejora del sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones (reglamento, formularios, visibilidad, promoción de su uso...), circunstancia que se ve favorecida por la reciente implantación por parte de la UCM de un sistema común de buzón electrónico en la Web.

El buzón de Quejas, Sugerencias y felicitaciones sobre Grado también está disponible en la web de la Titulación y allí se indica que el "Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada". Por lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

El proceso seguido para resolver cualquier incidencia es el siguiente:

##### **Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones**

El sistema para la recepción y resolución de reclamaciones del grado en Comunicación Audiovisual tiene el siguiente protocolo de actuación:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de una instancia en uno de los Registros de la UCM, o en la página Web a través del sistema informático creado al efecto. Estarán dirigidas al Decano de la Facultad (presidente de la Comisión de Calidad del Centro, encargada de la resolución de las quejas y reclamaciones). Habrá de contener datos personales, incluida una dirección de correo electrónico, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación. Además, se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la queja o reclamación y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad del Centro. Para tal fin, se ha habilitado en la web de la Facultad desde el curso 2013-14 un Buzón de quejas, sugerencias y reclamaciones por cada Grado, al que atiende el Coordinador de este. Este buzón digital, al ser más práctico, disponible y no depender de los horarios físicos de la Facultad, es el que canaliza en la actualidad la mayoría de las reclamaciones.
2. El Coordinador del grado recibe las reclamaciones, quejas o sugerencias y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Esta notificación de acuse de recibo se realiza solamente a través de procedimientos electrónicos.
3. La Comisión de Calidad no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad del Centro dará cauce a la misma para su oportuna investigación y resolución.
5. En dicho trámite, la Comisión de Calidad, según sea la naturaleza de la queja o reclamación, podrá trasladar la misma a la Sección o Departamento involucrado para que efectúe la correspondiente indagación o adopte el dictamen que le corresponde (por ejemplo, las reclamaciones de calificaciones de las materias que los Departamentos tienen a su cargo). Igualmente, puede contar con la Comisión de Grado para dicho cometido, si así lo estimase oportuno.
6. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuántos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación precisa, y la realización de entrevistas personales si el caso se prestara a ello. Al tiempo, podrán recabarse los informes externos que sean convenientes.
7. Una vez concluida la investigación o adoptado el dictamen oportuno por la Sección o Departamento afectado o la Comisión de Grado, se remitirá a la Comisión de Calidad su actuación en relación con la queja o reclamación que esta envió inicialmente. La Comisión de Calidad, si entiende que con ello se da solución a la queja o reclamación, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.
8. Al igual que con el acuse de recibo, el Coordinador del grado en Comunicación Audiovisual es el encargado de hacer llegar a los interesados el fallo adoptado por las instancias intermedias y la Comisión de Calidad, pudiendo hacerlo únicamente a través de procedimientos electrónicos.
9. En todo caso, la queja o reclamación ha de resolverse dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.
10. En el Decanato, a modo de registro, se guardarán las resoluciones adoptadas en aquellas quejas y reclamaciones aceptadas a trámite por la Comisión de Calidad del Centro, por un periodo de cinco años. Dichas resoluciones se clasificarán, de acuerdo con el año académico, en categorías según su

temática para una mejor identificación (plan de estudios, recursos humanos, recursos materiales, servicios, etc.).

### Informe de las Reclamaciones y Quejas durante el Curso

El Sistema de quejas y reclamaciones ha funcionado correctamente. Durante el curso 2023-2024 se han tramitado 5 reclamaciones y 1 queja. Este número se considera bueno dado que se ha reducido el número de reclamaciones (1 menos que el curso anterior) y estable dentro de los valores registrados en los cursos anteriores, donde se ha ido observando un aumento de uso del buzón de sugerencia, quejas y reclamaciones más acorde con el volumen de estudiantes y profesores de la Titulación.

Desde la coordinación se valora muy positivamente la atención dada a todas las quejas y reclamaciones formalizadas en tiempo y forma, independientemente del resultado final de tales solicitudes. Igualmente consideramos que el número de quejas recibido obedece en buena medida, como se ha podido comprobar desde la misma Coordinación de este Grado, a que el alumnado resuelve las mismas en el trato directo con los profesores o las distintas instancias de la Facultad.

En nuestra opinión el número de sugerencias podría ser mayor para potenciar un diálogo fluido y cotidiano con los estudiantes de Comunicación Audiovisual. Independientemente de que existan otros cauces para fomentar esta comunicación con los grupos de representación y asociaciones registradas en la Facultad, las sugerencias individuales pueden ser muy motivadoras para la Coordinación del Grado de cara a mejorar o innovar en asuntos que interesan a nuestros estudiantes.

De todos los resultados anteriores existen las correspondientes evidencias: la queja o reclamación original y el documento de tramitación, así como el de la resolución.

Además, el buzón de sugerencias recibe a diario otras consultas relativas a cuestiones relacionadas con la matriculación y aquellas de estudiantes que cursan estudios fuera de España, interesados en completar su formación en Madrid, en nuestra Facultad, así como de graduados con intención de cursar estudios de Doctorado.

A todas estas consultas se le da una respuesta inmediata para que los interesados puedan gestionar lo antes posible su situación facilitándoles la dirección web y datos de contacto de aquellas instancias, oficinas y departamentos tanto de la Facultad como de la UCM con los que pueden ponerse en comunicación.

Destacamos que en la página web del Grado consta igualmente información sobre cuestiones de matrícula y de cambios de grados. Constatamos que la mejora de la página web ha ayudado a resolver dudas. La cifra actual indica que el alumnado comienza a conocer el funcionamiento del sistema, pero que no necesita usarlo.

Por último, señalamos que desde la coordinación del grado se ofrecen tutorías sobre el uso del buzón de quejas, así como de las herramientas que disponen los alumnos para solicitar mejoras o posibles cambios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Descenso del número de reclamaciones y quejas. Eficacia y diligencia en el sistema de respuesta dado a las reclamaciones y quejas recibidas	Número de sugerencias bajo para establecer mayor fluidez en el diálogo con los estudiantes

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

	Curso autoinforme acreditación 2021-2022	1er curso de acreditación 2022-2023	2º curso de acreditación 2023-2024
ICM-1   Plazas de nuevo ingreso ofertadas	150	141	141
ICM-2   Matrícula de nuevo ingreso	139	130	135

\*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid  
\*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid

\*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid  
\*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid

	Curso autoinforme acreditación 2021-2022	1er curso de acreditación 2022-2023	2º curso de acreditación 2023-2024
ICM-3   Porcentaje de cobertura	92,67%	92,20%	95,74%
ICM-4   Tasa de rendimiento del título	90,84%	91,98%	91,78%
ICM-5   Tasa de abandono-del título	17,97%	16,30%	10,44%
ICM-7   Tasa de eficiencia de los egresados	93,68%	95,45%	95,04%
ICM-8   Tasa de graduación	71,01%	73,93%	83,43%
IUCM-1   Tasa de éxito	95,70%	96,80%	95,30%
IUCM-2   Tasa de demanda del grado en primera opción	265,33%	262,41%	185,82%
IUCM-3   Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	980,00%	895,74%	714,18%
ICUM-4   Tasa de adecuación del grado	75,54%	79,23%	87,41%
IUCM-5   Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede
IUCM-16   Tasa de evaluación del título	94,92%	95,02%	96,31%

El primer dato relevante, ya que es un mandato del alumnado, es el cumplimiento de una enseñanza no masificada. La reducción del ICM-1 —Plazas de nuevo ingreso ofertadas— ha sido paulatina a lo largo de los últimos cursos, siendo la del curso 2022-2023 la menor de la serie con 141 plazas, que se ha mantenido durante el curso 2023-2024. Esta considerable mejora, que posibilita una enseñanza de más calidad, lógicamente también se refleja con mucha claridad en ICM-2 —Matrícula de nuevo ingreso— donde se asciende a 135 frente a los 130 registrados durante el curso 2023-2024. Esta circunstancia muestra una tendencia a la estabilidad en la serie de los tres últimos cursos académicos, puesto que el primer curso de seguimiento (2021-2022) fue el que recibió mayor número (de estudiantes de nuevo ingreso —139—) además de la consiguiente estabilización en los tres grupos de clase de Comunicación Audiovisual.

Cada curso se realiza una serie de Jornadas de Orientación Preuniversitaria, dirigidas a los alumnos que desean incorporarse a los estudios universitarios. Hay que tener en cuenta que la nota que se exige para acceder al Grado en Comunicación Audiovisual es muy superior a otras licenciaturas ofrecidas en esta Universidad.

La ICM-3 —Porcentaje de cobertura— ha subido 3,54 puntos porcentuales respecto del curso anterior alcanzando la cifra de 95,74%, frente al 92,20%, dato razonablemente bueno también.

Y la ICM-4 —Tasa de rendimiento del título— es del 91,78%, prácticamente similar a la del curso 2022-2023, que fue del 91,98%. No obstante, el valor del curso 2021-2022 fue discretamente superior a la del curso precedente, que fue del 90,84%. La tasa de rendimiento supera el 90% de forma estable desde el curso 2019-2020 en adelante.

Afortunadamente, los datos relativos a la Tasa de abandono del título (ICM-5) y a la de Tasa de Graduación (ICM-8) han mejorado significativamente respecto del curso anterior situándose en el 10,44% y en el 83,43%, respectivamente, frente a los datos del 2022-2023, cifrados en el 16,30% y en el 73,93%, respectivamente. En el caso de ICM-5, esto es, la tasa de abandono, ha descendido en 5,86 puntos porcentuales, y, en el caso de (ICM-8), la tasa de graduación, ha experimentado un crecimiento de 9,5 puntos porcentuales, su máximo histórico desde la creación del grado de Comunicación Audiovisual.

La ICM-7 —Tasa de eficiencia de los egresados— se mantiene en cifras altísimas con el 95,04%. La tasa de eficiencia ha oscilado entre un 95,45% y 93,68%, en los cursos 2022-2023 y 2021-2022, respectivamente. Estos valores se sitúan por encima de la tasa indicada en la Memoria de Verificación.

El interés por estos estudios de grado queda reflejado en los datos de IUCM-2 —Tasa de demanda del grado en primera opción— y IUCM-3 —Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones— que son respectivamente: 185,82% y 714,18%; estas cifras son significativas, aunque inferiores a las del curso 2022-2023, que se situaron en 262,41% (IUCM2) y 895,74% (IUCM3). La tendencia a la baja se mantiene desde el curso 2021-2022, cuyos resultados fueron 265,33% y 980,00%, respectivamente.

Otro dato de importante mejora es el ICUM-4 —Tasa de adecuación del Grado— que llega a una tasa del 87,41%. Esta cifra ha crecido considerablemente, 11,87 puntos porcentuales, ya que se situaba en el 79,23% en el curso 2022-2023. Esta cifra ha experimentado un crecimiento importante, ya que se situaba en el 75,54% en el curso 2021-2022, esto es, un 8,18% menos.



En la tabla de asignaturas ICMRA-2 se plantea una formación atendiendo a tres líneas fundamentales que tienen que ver con la Historia y la teoría audiovisual, con la empresa y las tecnologías y con la creación audiovisual.

De acuerdo con la memoria verificada, el plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual se organiza en cuatro años académicos, con ocho semestres. Cada semestre cuenta con 30 créditos ECTS. Las enseñanzas se estructuran en materias básicas y tres módulos: Historia y Teoría Audiovisual, Empresa y Tecnología Audiovisual, Creación audiovisual y un Trabajo Fin de Grado (TFG). Esta planificación en módulos garantiza la correcta adquisición de las competencias del título.

El crédito ECTS es de 25 horas de trabajo del estudiante; de ellas un 50-60% corresponden a actividades formativas presenciales, y el 50-40% a trabajo y estudio personal desarrollado de forma dirigida, semi-autónoma o autónoma por el estudiante.

En el primer módulo del Grado, de 60 créditos ECTS, se imparten todos aquellos conocimientos relacionados con la Formación Básica establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se ordenan las enseñanzas universitarias oficiales. Entre sus contenidos se tiene en cuenta los conocimientos humanísticos que permiten al alumno adquirir las capacidades con las que pueda completar su formación específica. La carga lectiva de este módulo consta de 24 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Arte y Humanidades (Arte, Ética, Lengua, Literatura) y 36 créditos ECTS de materias de la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas (Comunicación, Derecho, Economía, Historia, Psicología, Sociología).

El trayecto formativo de este Plan de Graduado/a en Comunicación Audiovisual busca, a partir de las citadas materias de formación básica con clara determinación hacia la especificidad, consolidar los conocimientos del alumno desde aquellos contenidos de carácter general –sin los que el discente no sería capaz de situarse en el mapa cultural específico- hasta la capacitación profesional en el ámbito de los medios de comunicación audiovisuales.

En este sentido, se hace especial hincapié en el universo de la imagen, en la capacitación teórica y analítica de todos los fenómenos que se derivan de la producción audiovisual en su dimensión estética, social y cultural. Estos contenidos buscan una formación continuada que se consolida a cada paso con el único objetivo de afianzar el bagaje cultural del estudiante. Se incide especialmente en unas enseñanzas encaminadas a facilitar el ejercicio de la profesión, sin descuidar a aquellos alumnos que quieran encontrar en la formación una plataforma cultural de cara a la investigación y el desarrollo de un perfil académico.

En el conjunto de la formación del alumno se tiene en cuenta tanto la enseñanza teórica como la práctica, insistiendo en esta última de manera especial por entender que las formas creativas y la gestión audiovisual son actividades predominantes en el ámbito de la industria audiovisual. En todo ello se tienen presentes los principios recogidos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior en el que se atiende a los principios de compatibilidad y flexibilidad, al igual que a aquellos contenidos relacionados con la igualdad de oportunidades, los derechos fundamentales, la accesibilidad y los valores democráticos.

Todos los objetivos mencionados se recogen en una estructura vertebrada en tres grandes módulos, que a su vez contemplan dos materias cada uno, lo que facilita la progresión formativa del alumno, así como la adquisición positiva de conocimientos con un modelo didáctico adecuado.

Para el desarrollo óptimo de las enseñanzas, en el ánimo de conseguir una adecuada asimilación, así como un correcto aprendizaje de los diversos contenidos teóricos y prácticos, cada materia, contempla dentro de la metodología docente diferentes actividades formativas más allá de la tradicional clase magistral, entre las cuales cabe destacar seminarios (o grupos de trabajo) y tutorías. Los seminarios están diseñados para estudiar temas en grupos reducidos de alumnos, en los que se subdividirán los grupos más numerosos de las clases teóricas, y crear equipos de trabajo con las propuestas pertinentes sobre procedimientos de búsqueda y selección de información, análisis y síntesis de conocimientos, planteamientos de problemas concretos que se

desarrollan de forma individual o grupal de acuerdo con las características y peculiaridades de los distintos módulos y materias.

Para el análisis de la Tabla de asignaturas ICMRA-2 utilizamos una metodología de análisis basada en los objetivos que figuran en la memoria verificada del título.

En las asignaturas incluidas en la línea historia y la teoría audiovisual se observa que el porcentaje de aprobados en primera matrícula tiende a ser más elevado en aquellas materias específicas de la titulación, Por ejemplo, Historia del Cine (90,91%), Historia del cine Español (92,50%) e Historia del cine Informativo y documental (98,47%), frente a Historia y análisis del arte visual (87,67%), Historia de la Comunicación Social (83,67%) e Historia del Mundo actual (78,26%).

Por lo que se refiera a las materias del área de empresa y las tecnologías, la tendencia de aprobados en primera matrícula es más alta en aquellas asignaturas específicas de la cultura y el cine. Por ejemplo, Industrias culturales (100%), Empresa cinematográfica (97,90%) y Tecnologías de la Sociedad de la Información aplicadas a la comunicación audiovisual (96,15%), frente a Estructura y empresa de radio (91,15%), Estructura y empresa de televisión (86,01%) y Tecnología digital aplicada a los medios audiovisuales (79,39%).

En las asignaturas englobadas dentro del módulo de Creación audiovisual, los datos del curso 2023-2024 reflejan igualmente mayor volumen de aprobados en primera matrícula ya que se trata de las asignaturas que incluyen o tienen como eje central el cine. Por ejemplo, Dirección cinematográfica (100%), Edición y postproducción (95%), Teoría y técnica del sonido (91,15%) frente a Realización televisiva(90,57%) y Realización publicitaria (90,14%).

Al comparar la Tabla de asignaturas ICMRA-2 de este curso con años precedentes se observa un ligero descenso de la excelencia en los resultados de los estudiantes, en especial en la obtención de Matrículas de Honor en el Trabajo Fin de Grado (Comunicación Audiovisual), —0— frente a las 9 que se obtuvieron durante el curso 2022-2023. Igualmente se observa un descenso en el número de sobresalientes durante el curso objeto de la memoria; de 121 sobresalientes obtenidos en el TFG en el curso 2022-2023 se ha pasado a 90 durante el curso 2023-2024.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La reducción del ICM-1 —Plazas de nuevo ingreso ofertadas— se estabiliza siendo la del curso 2023-2024 igual a la del 2022-2023— la menor de la serie, con 141 plazas.</p> <p>La Tasa de abandono del título (ICM-5) y la Tasa de Graduación (ICM-8) mejoran significativamente respecto del curso anterior</p> <p>La Tasa de Graduación crece 9,5 puntos porcentuales.</p>	<p>Los estudiantes de Comunicación obtienen un descenso en las calificaciones de excelencia (sobresalientes y matrículas de honor</p>

## **5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	Curso autoinforme acreditación 2021-2022	1er curso de acreditación 2022-2023	2º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-13   Satisfacción de alumnos con el título	5,5	5,6	5,3
IUCM-14   Satisfacción del profesorado con el título	6,9	7,9	7,6
IUCM-15   Satisfacción del PTGAS del Centro	6,3	7,2	7,9

La satisfacción global de los **estudiantes** con el Título se mantiene en valores entre 5,6 y 5,3 puntos durante los tres últimos cursos, si bien en tendencia al alza que viene experimentando desde el curso 2019-2020 no se repite, puesto que el curso 2023-2024 alcanza el valor más bajo de la serie (5,3). Durante el curso 2022-2023, el valor registró un incremento de 0,1 puntos más, situándose en 5,6 puntos sobre 10, siendo de 5,5 durante el curso 2021-2022. Recordemos que la tendencia al alza alcanza su momento de expansión en el periodo 2019-2020, con una valoración de 5,16, superior en 0,76 puntos al registro anterior del período (2018-2019) donde el dato era de 4,4 puntos.

Uno de los ítems mejor valorados por los estudiantes en las encuestas de satisfacción es el número de alumnos por aula con una puntuación notable —7,6 sobre 10 durante el curso 2023-2024, esto es, 3 puntos más que en el curso 2022-2023—, siguiendo la línea iniciada en el curso anterior 2021-2022, que fue de 6,7 puntos sobre 10. La reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso junto con el aumento de grupos de impartición y su desdoble en las asignaturas de carácter práctico, permite reducir el tamaño de los grupos y soluciona el problema de las dificultades de adquisición de los resultados de aprendizaje derivadas del elevado número de estudiantes en los grupos

Por lo que se refiere a la satisfacción del **profesorado**, las encuestas revelan que se mantiene en el notable, esto es, 7,6 puntos sobre 10, dato que supone un leve descenso —3 puntos menos— respecto de la valoración del curso anterior —2022-2023—, que había experimentado un crecimiento de 1 punto más— respecto de la valoración del curso anterior (2021-2022). Estos datos de la presente memoria consolidan un profesorado tendente a la satisfacción y motivado con los estudios del grado de Comunicación Audiovisual.

El dato obtenido en el IUCM-15, satisfacción del **personal de administración y servicios del Centro**, alcanza 7,9 puntos sobre 10 durante el curso 2023-2024, cinco puntos más que durante el curso 2022-23, en clara mejoría con la reflejada en la encuesta del período anterior, 2021-2022, que se situó en 6,3 puntos sobre 10. Los datos son, por tanto, superiores en 1,6 puntos.

Por lo que se refiere a la participación, los datos relativos a los estudiantes —12,6%— revelan que su participación en las encuestas se ha incrementado respecto al curso pasado en 2 puntos porcentuales); sin embargo, todavía se trata de una tasa muy reducida. La tasa de participación del profesorado en las encuestas ha sido del 28,5% (34 respuestas) y la del PAS, del 16,0%.

La estimación mostrada en el Informe de valoración de la Encuesta al **Agente Externo** es muy satisfactoria. Esta encuesta es de gran importancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, ya que permite conocer la opinión de los actores externos que participan en el desarrollo de los títulos oficiales. Los Agentes Externos son considerados un elemento fundamental para la calidad y mejora continua de las titulaciones debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

En la encuesta, se pide al Agente Externo que valore su grado de satisfacción en varios aspectos relacionados con su participación en las Comisiones de Calidad, utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 representa el nivel más bajo de satisfacción y 10 el más alto. El primer aspecto evaluado es la "Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad", que abarca la convocatoria, el funcionamiento y el procedimiento de toma de decisiones. Este aspecto recibió una valoración de 9 sobre 10, lo que indica un alto grado de satisfacción con la forma en que se organiza y gestiona el trabajo dentro de la Comisión.

El segundo aspecto evaluado es la "Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación". Esta pregunta busca medir cuán involucrados se sienten los agentes externos en los procesos de toma de decisiones importantes que influyen en el desarrollo de los programas académicos. Este aspecto también obtuvo una valoración de 9 sobre 10, reflejando que el agente externo se siente considerablemente incluido en estos procesos y considera que su participación es valorada y significativa.

El tercer aspecto es el "Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo". Este apartado está enfocado en la percepción de los agentes sobre cómo se están desarrollando y evolucionando los títulos en los que están involucrados. Aquí, nuevamente, la puntuación registrada es de 9 sobre 10, lo que sugiere que el encuestado tiene una visión positiva sobre la dirección y los cambios implementados en los programas académicos.

Finalmente, se evalúa la "Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad". Esta pregunta proporciona una valoración general de la experiencia del agente externo como miembro de la



Comisión. La calificación es de 9 sobre 10, lo que indica un alto nivel de satisfacción global con su participación en las actividades de la Comisión de Calidad.

En conclusión, las valoraciones otorgadas por el Agente Externo en todos los aspectos de la encuesta muestran una satisfacción constante y elevada, con una puntuación de 9 sobre 10 en todos los apartados. Esto refleja que el agente externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información percibe positivamente la metodología de trabajo, la inclusión en la toma de decisiones, la evolución de los títulos en los que participan y su experiencia general en la Comisión. Este alto nivel de satisfacción sugiere que las Comisiones de Calidad están cumpliendo de manera efectiva con sus objetivos de garantizar la calidad y mejora continua de las titulaciones, a la vez que valoran y aprovechan las aportaciones de los agentes externos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El número de alumnos por aula obtiene una puntuación de 7,6 sobre 10, consecuente con la reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso y con el aumento de grupos de impartición de prácticas. Alta valoración del Agente externo con 9 puntos sobre 10 en todos los apartados.	Tasas bajas en la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción.

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	Curso autoinforme acreditación 2021-2022	1er curso de acreditación 2022-2023	2º curso de acreditación 2023-2024
IUCM-29   Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,9	6,3	6
IUCM-30   Tasa de inserción laboral egresados	55,0%	50%	56,7%

Las encuestas de inserción laboral de los egresados, IUCM-30, indican que el grupo de estudio en situación de empleo es del 56,7% durante el periodo 2023-2024, esto significa un aumento de 6,7 puntos porcentuales sobre el periodo anterior (2022-2023).

El 39,1% de los estudiantes encontró empleo antes de terminar sus estudios y el nivel de adecuación del empleo a la formación se valoró en 6 puntos sobre 10. Si bien la valoración media del empleo actual es de 7,04 puntos sobre 10.

Sin embargo, los valores relativos a IUCM-29, la Tasa de satisfacción de los egresados con la formación recibida, se mantiene estable sustancialmente. La satisfacción de los egresados con la formación recibida muestra una puntuación de 6 puntos sobre 10 —esto es un descenso de 3 décimas sobre los valores del curso anterior.

Si bien los datos del curso 2021-2022, el más bajo de la serie, con una puntuación inferior al aprobado, de 4,9 puntos sobre 10, siguen mejorando.

Las competencias adquiridas durante la formación valoradas como fortalezas y más altamente puntuadas son “Trabajar en equipo” Y “Asumir responsabilidades”, con valores de 8,4 puntos Y 7,6 puntos sobre 10, respectivamente.

Otra cifra menos favorable se refiere a la participación de los egresados; las respuestas contabilizadas en el curso 2023-2024 son 17, dato ligeramente inferior al del curso 2022-23, con 20 encuestas realizadas, lo que supuso una tasa del 10,01%, cantidad que constituyó una mejora en 4,11 puntos porcentuales en comparación con el curso anterior cuando respondieron 15 egresados, con una tasa de respuesta del 5,9%. En el curso 2021-2022 se realizó un sistema de encuestas para valorar la tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados entre 2018-2019 y 2021-2022, aunque la participación fue muy baja (del 9,7%). En conclusión, todas las tasas de participación en las encuestas admiten un claro margen de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La tasa de inserción laboral de los egresados sube al 56,7%.	Todas las tasas de participación en las encuestas admiten un claro margen de mejora

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede.

#### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

No procede.

### **6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No Procede

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No Procede.

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

Se han realizado todas las acciones necesarias (en cursiva) para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título en el informe del curso 2022-23.

- En el apartado 1, sobre la Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título, se recomienda incluir la fecha de aprobación del Reglamento en el texto de la Memoria.  
*Se ha incluido ya en esta Memoria de seguimiento*
- En el apartado 3, sobre el Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título, se dice: “Se debe incluir el porcentaje de doctores que hay en la titulación”.  
*Se ha incluido el porcentaje de doctores de la titulación en esta Memoria en el apartado 3.*
- En el apartado 5, sobre indicadores de resultado, se recomienda realizar un análisis cualitativo detallado sobre los resultados de las distintas asignaturas que se muestran en la Tabla ICMRA-2.  
*Se ha realizado un análisis cualitativo de los resultados de dichas asignaturas en la presente Memoria de Seguimiento.*
- En el apartado 5.2, se recomienda hacer el análisis de cada uno de los ítems que componen las diferentes encuestas realizadas a los colectivos implicados. “Es aconsejable hacer una valoración comentada de los resultados obtenidos”, “se recomienda hacer describir la metodología empleada”, señala.

*Se han realizado los análisis, se han valorado los resultados obtenidos y se ha descrito la metodología empleada.*

- En el apartado 5.3, se recomienda presentar los resultados de empleabilidad del título actual, señalar las dificultades encontradas y analizar los resultados obtenidos.

*Se han presentado los resultados de empleabilidad, las dificultades y los resultados obtenidos.*

- En el apartado 6.4, se indica que Se recomienda concretar las acciones de Mejora que corresponden a las planteadas en la última Memoria presentada (Curso 2021-22).

*Se han concretado en este caso las acciones de mejora que corresponden a la última memoria presentada*

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar. Desde la puesta en funcionamiento del grado en Comunicación Audiovisual, la Facultad de Ciencias de la Información se está implicando en perfeccionar los siguientes aspectos:

- Accesibilidad y actualización de los contenidos sobre el grado en la Web.
- Puesta en marcha a través de la Web de un sistema para presentar telemáticamente las sugerencias, quejas y reclamaciones. Además, de la existencia también de un buzón físico, para formularios con carácter analógico.
- Publicidad de dicho sistema telemático entre todas las partes implicadas: equipo decanal, coordinadores, profesorado, PAS, alumnado, etc.
- Nueva Comisión de Estudios, única para las tres titulaciones que se imparten en la Facultad, con el fin de ganar operatividad y eficacia, incorporando a un miembro de cada Departamento y Sección departamental implicado en la enseñanza de las asignaturas que conforman los planes de estudios de los diferentes Grados, y que son coincidentes en su mayor parte. Al tiempo que el Decanato, asistido por los coordinadores de Grado, se encarga de la coordinación de esta.
- Participación de profesores, estudiantes y PAS en las encuestas de satisfacción.
- Aumento de la intervención del profesorado en el programa Docencia hasta llegar unos niveles altos.
- Sistema de coordinación entre asignaturas y materias, evitando solapamientos.
- Diseño de nuevos sistemas de información sobre la evolución profesional de los egresados.
- Uso intensivo del Campus Virtual.
- Diversos docentes han activado y realizado proyectos de innovación docente algunos coordinados con otros grados y facultades.
- Se utiliza un sistema de reserva de material y de equipamiento en los laboratorios audiovisuales online.
- Mantenimiento, mejora y perfeccionamiento de laboratorios audiovisuales, platós de cine, televisión y realización publicitaria. Se han puesto en funcionamiento 4 estudios de radio totalmente equipados.
- Se está llevando a cabo la rehabilitación del laboratorio fotográfico en colaboración con las asociaciones de estudiantes de la Facultad y creación de un espacio de muestra de material música.
- Se utiliza una gestión online de espacios de la Facultad para docentes del grado.
- Instalaciones, equipamiento técnico y medios para las prácticas internas en diversas asignaturas del grado.
- Se ha puesto en marcha un nuevo procedimiento para el mejor desarrollo y puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En la **valoración del Criterio 3**, relativo al **sistema de garantía interno de la Calidad (SGI)**, la Agencia recomienda “fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos”.

- Las medidas destinadas a fomentar la participación en las encuestas van encaminadas a diseñar un sistema propio de elaboración y de gestión de las encuestas de satisfacción con la aprobación del Vicerrectorado de Calidad.
- Otras acciones encaminadas a la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción es dedicar un día lectivo, en el aula, a que los estudiantes elaboren un tema que tenga como contenido las encuestas, sondeos, estudios de opinión; desde su aparición hasta los distintos soportes y medios en que pueden presentarse y realizarse.
- Además, se propone establecer una línea de investigación en los Trabajos Fin de Grado (Comunicación Audiovisual) para este tema específico, como es el caso de la realización de encuestas destinadas a conocer el grado de satisfacción de los diferentes colectivos presentes en la Facultad.

En la valoración del **Criterio 5**, referente al **personal de apoyo, recursos materiales y servicios**, “se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con las instalaciones e implementar acciones de mejora”.

- Se han implementado mejoras en los Laboratorios de Medios Audiovisuales con la implantación de un nuevo sistema de producción TriCaster 410 plus, que combina mezclador, grabador y reproductor de audio y vídeo, generador de caracteres y *streaming*, de cara a incrementar y actualizar las tecnologías dirigidas a las prácticas de los estudiantes.
- Además, se ha impartido un curso de formación a todos los docentes de las áreas de realización audiovisual, sonido y postproducción, entre otras. Igualmente, en los Laboratorios de Medios Audiovisuales ha concluido la ampliación de los estudios de radio. Los cuatro nuevos estudios de radio ya están operativos. Con esta ampliación, el Grado de Comunicación Audiovisual cuenta con 10 estudios de radio para realizar diferentes prácticas.

En la valoración del **Criterio 6**, referente a **resultados de aprendizaje**, la Agencia recomienda “implementar acciones de mejora para reducir las tasas de abandono del título, tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título e implantar medidas para facilitar la inserción laboral de los egresados del título”.

- Desde la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM se está trabajando en la preparación de informes y estudios sobre inserción y salidas profesionales para todas las titulaciones de la Universidad.
- Además, está pendiente el diseño de un sistema a través de encuestas a antiguos alumnos y empleadores, así como la puesta en marcha de una identidad del título del Grado en Comunicación Audiovisual en redes sociales profesionales, mediante un proyecto piloto de innovación educativa financiado por la UCM que permita obtener datos al respecto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Facultad pone en funcionamiento cuatro nuevos estudios de radio Rehabilitación del laboratorio fotográfico en colaboración con las asociaciones de estudiantes de la Facultad Potenciar la participación en las encuestas de satisfacción abriendo una línea de investigación dedicada a ello en los TFG.	Baja participación en las encuestas de Calidad.

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No Procede.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No Procede.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

El Grado en Comunicación Audiovisual es uno de los grados más demandados (se refleja de ese modo en cada evaluación en los índices IUCM2 e IUCM3 recogidos). Se trata de unos estudios apreciados y demandados por los alumnos de nuevo ingreso. Es muy de celebrar que esta demanda ya sea una constante. Esta fortaleza es incuestionable y es prueba de que los trabajos y acciones para fortalecer el grado están dando un fruto evidente ante la sociedad y el alumnado que quiere ingresar en estos estudios.

La gran demanda por parte de los estudiantes de nuevo ingreso supone una fortaleza y un prestigio para dicho grado. El primer dato relevante es la reducción del ICM-1 —Plazas de nuevo ingreso ofertadas— ha sido paulatina a lo largo de los últimos cursos, siendo la de los cursos 2023-2024 y 2022-2023 las menores de la serie con 141 plazas. Esta considerable mejora facilita que en los tres grupos de comunicación Audiovisual descendan las cifras tan elevadas de estudiantes en el aula.

Uno de los ítems mejor valorados por los estudiantes en las encuestas de satisfacción es el número de alumnos por aula con una puntuación notable —7,6 sobre 10 durante el curso 2023-2024, esto es, 3 puntos más que en el curso 2022-2023—, siguiendo la línea iniciada en el curso anterior 2021-2022, que fue de 6,7 puntos sobre 10. La reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso junto con el aumento de grupos de impartición y su desdoble en las asignaturas de carácter práctico, permite reducir el tamaño de los grupos y soluciona el problema de las dificultades de adquisición de los resultados de aprendizaje derivadas del elevado número de estudiantes en los grupos

Por lo que se refiere a la satisfacción del profesorado, las encuestas revelan que se mantiene en el notable, esto es, 7,6 puntos sobre 10, dato que supone un leve descenso —3 puntos menos— respecto de la valoración del curso anterior —2022-2023—, que había experimentado un crecimiento de 1 punto más—de la valoración del curso anterior (2021-2022). Estos datos de la presente memoria consolidan un profesorado tendente a la satisfacción y motivado con los estudios del grado de Comunicación Audiovisual.

El dato obtenido en el IUCM-15, satisfacción del personal de administración y servicios del Centro, alcanza 7,9 puntos sobre 10 durante el curso 2023-2024, cinco puntos más que durante el curso 2022-23, en clara mejoría con la reflejada en la encuesta del período anterior, 2021-2022, que se situó en 6,3 puntos sobre 10. Los datos son, por tanto, superiores en 1,6 puntos.

Por lo que se refiere a la participación, los datos relativos a los estudiantes —12,6%— revelan que su participación en las encuestas se ha incrementado respecto al curso pasado en 2 puntos porcentuales).

Por su parte, los egresados han valorado las competencias adquiridas durante la formación como fortalezas: “Trabajar en equipo” y “Asumir responsabilidades”, con valores de 8,4 puntos Y 7,6 puntos sobre 10, respectivamente.

El Informe de valoración de la Encuesta al Agente Externo es muy satisfactoria. Esta encuesta es de gran importancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, ya que permite conocer la opinión de los actores externos que participan en el desarrollo de los títulos oficiales. Los Agentes Externos son considerados un elemento fundamental para la calidad y mejora continua de las titulaciones debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

Se ha evidenciado, además:

1. La gran capacidad del profesorado ya que el 100% de los mismos han logrado su calificación positiva en los programas Docencia de la Universidad Complutense de Madrid. Muchos de ellos incluso han alcanzado la calificación de Excelencia (con varios trienios excelentes).
2. La disposición de medios, instalaciones y prácticas internas para las actividades académicas. De cara al desarrollo del grado y sus necesidades docentes, la Facultad realiza un esfuerzo constante por adecuar y mejorar sus instalaciones para atender la carga práctica de buena parte de las materias. En los últimos cursos académicos se han modificado y cambiado los tres platós de cine: dos de 120 m. y uno de 240 m. (con sus correspondientes controles de realización para producir también programas con técnica multicámara), dotados con nuevos medios técnicos de iluminación y escenografía. Se ha renovado el antiguo laboratorio de fotografía, hoy rebautizado como Sala multimedia. También se han adquirido equipos técnicos de grabación en formatos digitales, nuevas dotaciones para los laboratorios de informática y salas de edición (equipadas con sistemas de edición AVID). Este curso se han estrenado 4 nuevos estudios de radio, con lo que la Facultad cuenta con 10 salas operativas para producción de sonido, banda sonora y/o doblaje.
3. Todas las instalaciones cuentan con un sistema de reserva por Internet, indicado en el apartado de recursos materiales y servicios de la Web del grado. Además, se ha creado un plató de fotografía con material suficiente para abordar prácticas de fotografía de estudio, fotografía publicitaria o realización publicitaria.
4. Se cuenta con un estudio de material y soporte fílmico: “filmoteca de prácticas” en el cual se conserva, se restaura y se gestiona el material histórico de soportes fílmicos, editoras y ampliadoras de la Facultad. En la actualidad la Facultad de Ciencias de Información es una de las pocas que dispone de material de celuloide, así como equipo de filmación analógico tradicional.
5. Además, una serie de recursos funcionan como medios para la formación práctica del alumnado: un taller de radio, *InfoRadio*, que emite por internet; un taller de publicidad, *El Estudio*, para desarrollar proyectos en este campo; un periódico on-line, *InfoActualidad*, con la plataforma y recursos que ofrece *Joomla*; así como un servidor de gran capacidad para almacenar vídeos, herramienta idónea para el desarrollo de las prácticas del Grado. Además, la Escuela de Producción CCINF se encarga de poner en contacto al alumnado con profesionales del sector cinematográfico mediante el preestreno regular de las principales películas que llegan a las pantallas españolas. Todos los estrenos del curso en: <https://www.ucm.es/escueladeproduccion>
6. También es de destacar, como una de sus fortalezas, la inmensa biblioteca y videoteca de la Universidad Complutense de Madrid, siendo una de las mayores de toda España. Además, la Facultad de Ciencias de la Información tiene el acuerdo de videoclub online con VEOCCINF ([http://veocinf.com/VCCI\\_Catalogo.asp](http://veocinf.com/VCCI_Catalogo.asp)), a través de un acuerdo suscrito por la UCM con la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA). En la actualidad estos servicios suponen una ayuda considerable para docentes y alumnos.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Reuniones frecuentes (cuatro en un curso) de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios con importantes actuaciones. Se han realizado en tiempo y forma todos los informes y aprobados los cambios realizados en los planes de Estudios de los Grados de la Facultad, así como elaborado el documento final para la presentación del Modifica. Descenso en el número de quejas presentadas por los estudiantes, PDI y PTGAS en sus respectivas titulaciones mayor eficacia y rapidez en su resolución.	Ver apartados 1.1, 1.2 y 1.3	Mantener la capacidad ejecutiva de las Comisiones de Calidad y de grado (actualmente denominada Estudios). Mejorar sistemas online e las Comisión de Calidad.
<b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b>	Alta labor de coordinación y útil para el desarrollo del curso. Toma de decisiones consensuadas oyendo las aportaciones que han expresado los miembros. Información puntual a la coordinación de los distintas titulaciones de todas las novedades procedentes del Rectorado UCM	Ver apartado 2	Tomar las decisiones de forma consensuada, tras oír las opiniones de los miembros que quieran expresarlas. Las diferentes comisiones realizan una buena labor de coordinación. Su actuación es extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo del curso.
<b>Personal académico</b>	Gran número de profesores a tiempo completo. Mejores resultados en las Evaluación Docencia del profesorado Muy Positiva, en 3,9 puntos porcentuales. Gran variedad de temas y continuidad en los Proyectos de Innovación Docente	Ver apartado 3	Mantener una estructura del personal académico altamente cualificado con profesores permanentes y consolidados: Contratado Doctor, Titulares de Universidad y Catedráticos. Promocionar a los profesores Ayudante Doctor para el ingreso a los cuerpos docentes estables en la UCM, a través del plan de estabilización que oferta la universidad.
<b>Sistema de quejas y sugerencias</b>	Descenso del número de reclamaciones y quejas. Eficacia y diligencia en el sistema de respuesta dado a las reclamaciones y quejas recibidas.	Ver apartado 4	El buzón de Quejas, Sugerencias y felicitaciones sobre Grado también está disponible en la web de la Titulación y allí se indica que el "Coordinador/a informará al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada".
<b>Indicadores de resultados</b>	La reducción del ICM-1 —Plazas de nuevo ingreso ofertadas— se estabiliza siendo la del curso 2023-2024 igual a la del 2022-2023— la menor de la serie, con 141 plazas. La Tasa de abandono del título (ICM-5) y la Tasa de Graduación (ICM-8) mejoran significativamente respecto del curso anterior. La Tasa de Graduación crece 9,5 puntos porcentuales.	Ver apartado 5.1	Atender todo tipo de propuestas para consolidar una nota de corte alta para la entrada de los estudios.
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	El número de alumnos por aula obtiene una puntuación de 7,6 sobre 10, consecuente con la reducción del número de estudiantes de nuevo ingreso y con el aumento de grupos de impartición de prácticas. Alta valoración del Agente externo con 9 puntos sobre 10 en todos los apartados.	Ver apartado 5.2	Fomentar los grupos reducidos y desdobles de grupo para facilitar el aprendizaje en sub-grupos de prácticas.
<b>Inserción laboral</b>	La tasa de inserción laboral de los egresados sube al 56,7%.	Ver apartado 5.3	Continuar implementado mejoras en los Laboratorios de Medios Audiovisuales. Elaborar informes y estudios sobre inserción y salidas profesionales para la Titulación teniendo en cuenta también a antiguos alumnos y a empleadores
<b>Programas de movilidad</b>	No procede.		
<b>Prácticas externas</b>	No procede		
<b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b>	Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.		

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Desde que se estableció el sistema EEES se percibe que la debilidad más significativa que ha experimentado el grado de Comunicación Audiovisual se debe a la dificultad para lograr información detallada y precisa a través de las Encuestas de Satisfacción. Esta tarea es compartida con la Oficina de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid, dicha dificultad nos ha exigido utilizar otras vías de información complementarias, como las consultas, peticiones y quejas que de manera informal llegan a la Coordinación del grado, al Vicedecanato de Estudios y Calidad, y al Vicedecanato de Estudiantes. Así, para poder conocer la opinión de los alumnos no solo hemos utilizado las encuestas Docentia, sino también otros canales fluidos donde el alumnado manifiesta abiertamente sus quejas y sus sugerencias de mejoras del grado de Comunicación Audiovisual.

Las mejoras en las instalaciones y zonas de laboratorios favorecen que en el curso 2023-2024 los espacios dedicados a la realización de prácticas estén mejor acondicionados para grupos de estudiantes. Esta es una tarea continua de mantenimiento que la Facultad tiene que acometer, pues cada curso se realizan actuaciones en infraestructuras y equipamientos, que están condicionados presupuestariamente.

Esto no oculta que un punto débil que es la baja puntuación que se logra en la satisfacción del alumnado. Este dato es preocupante y aunque se encuentra en sintonía con los años precedentes y con la puntuación de otras carreras afines del área de las Ciencias sociales de la Universidad Complutense de Madrid, sí lo consideramos como una acción permanente de mejora, pues el alumnado, principalmente de los primeros años, manifiesta necesitar mejoras en las instalaciones para recibir docencia. En el curso 2023-2024 como se ha indicado se han ampliado los estudios de sonido a 10 salas operativas para producción, sonorización y/o doblaje.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

Las propuestas del nuevo plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar son las siguientes:

- Dado que se han detectado algunas dificultades en los trámites derivados del proceso de depósito de las tesis doctorales resultará conveniente realizar un seguimiento dentro de la Comisión de Estudios, si bien se trata de un asunto que puede resolverse modificando algunos pasos del proceso administrativo y que como se sabe se realiza a través de la plataforma diseñada a tal efecto.
- Por lo que se refiere a los indicadores altos del porcentaje de profesores asociados en la Titulación las medidas de mejora se enfrentarán favoreciendo que este colectivo de docentes participe en el plan de estabilización del profesorado de la UCM. Los departamentos son los principales impulsores de estas actuaciones junto con las áreas competentes en el Rectorado UCM.
- Para mejorar el número de las sugerencias en el buzón de quejas, reclamaciones y felicitaciones del Grado consideramos importante dar más y mejor información sobre este sistema de diálogo entre los agentes implicados. La propuesta es mantener las actuaciones del curso anterior con los grupos de alumnos que están más consolidados en la Facultad como son las asociaciones. Esta propuesta no puede ser puntual y debe continuarse.
- El descenso en las calificaciones de excelencia (sobresalientes y matrículas de honor) de los estudiantes de Comunicación durante el curso 2023-2024 puede abordarse adecuando los programas docentes y ofreciendo a los estudiantes participar en nuevos programas de innovación docente a lo largo del periodo 2024-2025.
- Sobre la elaboración de nuevas encuestas acordes con la Titulación hemos descrito diferentes situaciones y colectivos a lo largo de esta memoria. El compromiso de crear un sistema de evaluación a través de encuestas más acorde con el Grado ha sido respaldado por todas las titulaciones de la Facultad y afecta a todos los colectivos; además de la baja participación en el colectivo de estudiantes,



se ha detectado que el profesorado también responde poco a las encuestas y el PAS, aunque con un nivel algo superior. Se ha propuesto en esta Memoria dedicar un día, en el aula y en las diferentes áreas de trabajo del PAS, —a que los estudiantes elaboren un tema que tenga como contenido las encuestas, sondeos, estudios de opinión; desde su aparición hasta los distintos soportes y medios en que pueden presentarse y realizarse— y a que todo el personal disponga de tiempo y forma para realizar estas encuestas.

- Además, se propone establecer una línea de investigación en los Trabajos Fin de Grado (Comunicación Audiovisual) para este tema específico, como es el caso de investigar cómo se pueden realizar encuestas destinadas a conocer el grado de satisfacción de los diferentes colectivos presentes en la Facultad.
- La participación del colectivo de egresados en estas encuestas es más compleja, pues es aún más disperso que el de estudiantes, profesores y PAS; en este punto es indispensable la participación de *UCM-Alumni*, si bien podría participar aportando información en la línea de investigación de TFG que se propone llevar a cabo. Habría igualmente que conocer las situaciones detectadas por *UCM-Alumni* y establecer más vínculos entre todos los colectivos que participamos en estos sondeos.
- Por último, se profundizará y se continuará largo de 2024-2025 y 2025-2026 con las mejoras en los Laboratorios de Medios Audiovisuales tan importantes para el aprendizaje de nuestros alumnos de Comunicación Audiovisual y que como se ha expresado en la Memoria deben estar en constante “estado de mejora”.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se detectan dificultades en los trámites derivados del proceso de depósito de las tesis doctorales	Equipos de trabajo dispersos en unidades	Identificación del punto débil en la Comisión de estudios y elevación de propuestas de mejora	Ver apartado 1	Comisiones de Estudios y de Calidad y Decanato.	Curso 2024-2025	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico	Porcentaje aún elevado de profesores asociados.	Alta especialización en procesos de producción audiovisual.	Participar en el plan de estabilización de la UCM.	Ver apartado 3	Departamentos Académicos implicados.	Actuación permanente y a largo plazo	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Bajo número de sugerencias	Falta de información	Mejorar la información a través de los colectivos mejor informados como son las asociaciones de la Facultad.	Ver apartado 4	Coordinación del Grado y Decanato.	Curso 2024-2025 y siguientes	En proceso
Indicadores de resultados	Los estudiantes de Comunicación obtienen un descenso en las calificaciones de excelencia (sobresalientes y matrículas de honor)			Ver apartado 5.1			
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tasas bajas en la participación de todos los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción.	Encuestas muy largas	Elaboración de nuevas encuestas acordes a la Titulación.	Ver apartado 5.2	Comisión de calidad y Decanato.	Curso 2024-2025	En proceso
Inserción laboral	La participación en las encuestas admite un claro margen de mejora	Baja vinculación de los egresados con la Universidad	Potenciar el vínculo a través del profesorado y <i>Alumni UCM</i>	Ver apartado 5.3	Departamentos implicados y <i>Alumni UCM</i> .	Actuación permanente y a largo plazo	En proceso
Programas de movilidad	No procede						
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							